

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 24 DE JULIO DE 2.000**

=====

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, sito en C/ Mayor nº 26, a veinticuatro de Julio de dos mil, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, se reunieron en primera convocatoria, a las 13'00 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes, los siguientes Concejales:

Del Grupo P.P.:

- D. Brígido F. Palazón Garrido.
- D. Francisco J. Fernández Reina.
- D. Eduardo Martínez Guillamón.
- D. Juan López Almela.
- D. Andrés Luna Campuzano.
- D^a Rufina López Martínez.
- D. Francisco Guillamón Ferrer.
- D. José Cano Ruiz.

Del Grupo P.S.O.E.:

- D. Sergio E. Ibáñez Mengual.
- D^a Eva Carmen López García.
- D. Francisco Alcolea Atenza.
- D^a Agueda Guillamón Ferrer.
- D^a Miriam Sayed Sancho.

Justifican su ausencia D. Salvador A. Fernández Rosauero del Grupo P.P., D. Antonio J. García Garrido del Grupo P.S.O.E. y D. Juan A. Cervantes García del Grupo I.U.

Son asistidos por el Secretario accidental del Ayuntamiento D. Pedro A. Calderón López.

La Presidencia abre la sesión cuando son las 13'00 horas del día de la fecha, comenzando el estudio del único asunto incluido en el orden del día:

UNICO.- DIMISIÓN DEL CONCEJAL DE OBRAS, EXPLICACIONES SOBRE ACTUACIONES Y RESPONSABILIDADES DE TERCEROS.

Por el Secretario accidental se da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Administración y Turismo de fecha 20 de Julio de 2.000, desfavorable a la solicitud del Grupo Municipal Socialista, referente a "Dimisión del Concejal de Obras, explicaciones sobre actuaciones y responsabilidades de terceros".

La Presidencia concede la palabra al portavoz del Grupo Socialista Sr. Ibáñez Mengual, quien manifiesta lo siguiente:

Sr. Alcalde, Sras. y Sres. Concejales: No es normal, afortunadamente, peticiones de Plenos extraordinarios en los que, además de explicaciones, se solicita la dimisión de un Concejal. Dice que no le mueve, ni al grupo al que representa, cuestiones personales como alguien pueda entender, sino la denuncia de una mala gestión, agravada por el aviso desoído.

En la sesión Constitutiva del Pleno del Ayuntamiento, y dentro de su exposición, sigue diciendo, en uno de los párrafos matizó que exigirían trabajo y dedicación, y hasta que admitirían el error como un derecho de la persona que trabaja. Recuerda que en el siguiente párrafo también dijo que las posibles faltas probadas serían objeto de enjuiciamiento por su parte y de denuncia como falta grave a la institución que deben representar.

Continúa el portavoz Socialista diciendo que en la solicitud del Pleno, se explica casi en su totalidad la cronología de una actuación llevada a cabo con la más absurda de la prepotencia y con el máximo desprecio a la vecindad de la zona objeto de obras.

El 15 de Marzo del presente año, sigue diciendo, se presentó un escrito en el Ayuntamiento, en el que vecinos de la urbanización La Cerca, denuncian la conculcación de derechos que unas obras de arreglo de aceras y pavimentación se están llevando a cabo. El 31 de Marzo, se presenta, como complemento del anterior escrito, una nueva queja firmada por más vecinos. En el Pleno celebrado el 30 de Marzo, dice el Sr. Ibáñez Mengual, se formulan preguntas al Concejal en cuestión y al Sr. Alcalde referentes a la misma obra. El 31 de Marzo, y como

comprobación de determinadas afirmaciones realizadas en el Pleno, se solicita fotocopia compulsada de la Memoria del proyecto que debería regir las obras de infraestructura en la urbanización La Cerca, documentación que en ese momento se les facilita. Días antes del citado Pleno, dice, cuatro vecinos de la zona, entre los que él se encuentra, mantienen una reunión con el Concejal de Obras Sr. Guillamón Ferrer, en la que le manifiestan su desacuerdo con las obras que se van a ejecutar, y entre otras explicaciones, el Sr. Guillamón Ferrer asevera que las obras se van a realizar, que a todas las viviendas se va a poder entrar con normalidad y que, si en algún caso, eso no ocurre, las obras serán demolidas y arregladas de nuevo. Esta afirmación, dice el portavoz Socialista, ya causa estupor a los oyentes, puesto que están avisando que las obras se van a realizar mal. Como vecino, dice, debe entenderse su estupor y el de los presentes, al ver como un representante de sus intereses municipales quiere malgastar su dinero y el de los demás contribuyentes.

Recuerda que entre las preguntas formuladas por él al Sr. Alcalde en el Pleno del día 30 de Marzo, había una que decía, ¿autoriza Vd. la mala realización de una obra, admitiendo que asumirá el Ayuntamiento el costo de demolición y nueva realización, lo que supone un triple gasto?, a lo que se le contestó que no. Otra pregunta dirigida al Sr. Guillamón Ferrer, decía, ¿el hormigón suplementado a aceras en determinados accesos rodados que invaden calzada, será demolido cuando se aglomere, incluso cuando en algunos rocen los bajos de los vehículos?, a lo que el Concejal Popular le contestó que sí.

Argumenta el portavoz del Grupo Socialista que las obras que están denunciando se han realizado en dos fases, una ejecutada con toda normalidad, haciendo vados en todas las viviendas y cumpliendo con los reglamentos de accesibilidad y ésta, dice, que no cumple con nada, ni tan siquiera con el sentido común.

Una vez acabadas las obras, sigue diciendo, los problemas avisados por los vecinos empiezan a aparecer en la mayoría de las viviendas y se tienen que levantar aceras y suplementar con aglomerado los accesos a todas las viviendas. Las aceras, dice, se levantan selectivamente, ya que no se hacen todas a la vez, pero cuando un vecino se queja, dice, se levanta la acera y se deja como estaba originalmente. Al día de hoy, añade, aún quedan aceras por levantar y los vecinos tienen la promesa del Concejal Sr. Guillamón Ferrer de que se realizarán los trabajos de acondicionamiento. Igualmente, hoy todas

las viviendas tienen aglomerado como suplemento de paso de vehículos para poder acceder, aglomerado que con el calor y el peso de los vehículos se hunde al paso de los mismos.

Afirma el Sr. Ibáñez Mengual que todos los hechos expuestos demuestran que el Concejal Sr. Guillamón Ferrer ha obrado con una prepotencia digna de otros tiempos y con una incompetencia digna de admiración. Prepotencia, dice, por no hacer caso a las manifestaciones de los vecinos, de los Concejales y a las indicaciones de los propios trabajadores que realizaban las obras, por dirigirse en tono altivo, aunque sin razón, a quienes se quejaron o discutieron sus equivocados criterios. Incompetencia, continúa, por no saber realizar una supervisión mínima de las obras que se realizan, ya que además de los problemas citados, existen deficiencias de ejecución, como por ejemplo los espesores del asfalto, los vados para minusválidos y el pavimento táctil para invidentes.

En cuanto a las responsabilidades, pregunta el portavoz Socialista, ¿quién paga el hacer, deshacer y volver a hacer en las aceras?, ¿qué técnico se responsabiliza de que la ejecución de las obras no se haga como dice el proyecto?, ¿quién controla la obra además del incompetente Concejal?, ¿quién, además del Concejal Sr. Guillamón Ferrer, después del Pleno de 30/03/00 se responsabiliza de las deficiencias no admitidas en las preguntas que se realizan?, ¿quién no diferencia las cuestiones técnicas de las cuestiones políticas?, ¿quién hace que prevalezca la razón de la sinrazón sobre el sentido común?, ¿quién fomenta la desigualdad entre dos zonas de un mismo barrio cometiendo agravios comparativos?, ¿quién quita las pellas de asfalto que invaden la calzada y que están prohibidas?.

Finaliza el Sr. Ibáñez Mengual diciendo que quiere que las responsabilidades se admitan y se depuren. Por ello, dice, por todo lo argumentado y por los intereses de Archena, solicita la dimisión del Sr. Guillamón Ferrer como Concejal de Obras.

Interviene a continuación el Concejal Delegado de Urbanismo Sr. Fernández Reina, quien en primer lugar muestra su extrañeza por la solicitud de dimisión del Sr. Guillamón Ferrer como Concejal de Obras, ya que, dice, en la distribución de las delegaciones efectuadas en su día, dicho Concejal no tiene asumida la Concejalía de Obras, aunque haya sido quien haya asumido esa obra.

Explica el Sr. Fernández Reina que en este tema hay dos cuestiones que deben separarse, la cuestión meramente política y la meramente técnica. Desde el punto de vista político, dice, está claro que la urbanización La Cerca es bastante deficiente, ya que tiene más de veinte años y en ese tiempo no se ha puesto ni un pegote de yeso.

En cuanto a los proyectos ejecutados en los últimos años, dice, hay uno de alumbrado redactado por D. José Marín, un segundo de aceras redactado por D. Andrés Abad y otros dos de abastecimiento, saneamiento y asfalto redactados por D. Andrés Pérez. En total, las inversiones realizadas en la urbanización ascienden a unos 25 millones de pesetas.

Sigue diciendo que los técnicos redactores de los proyectos han asumido también la dirección de obra, salvo en el caso de D. Andrés Abad que renunció a la misma y la asumieron los técnicos municipales.

Explica el Concejal de Urbanismo que en la primera fase de los dos últimos proyectos citados no hubo ningún problema y fue en la segunda cuando surgieron algunas dificultades.

En cuanto a los criterios que se han seguido en la ejecución de la segunda fase, dice, el primero era evitar que en Archena se ejecuten más calles como la C/ Río Argos, que más bien parece una montaña rusa.

Sigue diciendo que es evidente que han habido protestas, pero que solamente se han quejado desde el principio de la obra un 4% de los 72 propietarios de la urbanización.

Argumenta el Sr. Fernández Reina que los informes de los técnicos correspondientes y el elaborado por la oficina técnica, entre otras cuestiones, también citan la construcción de las propias viviendas, donde no se cumplieron las normas y se dificultaba aún más la entrada y salida a las mismas.

Continúa manifestando que cuando el Grupo Popular decide actuar en Río-sol, que falta hacía y era demandado por los vecinos de manera contundente, las actuaciones de un Concejal se reducen a supervisar y llevar un poco las riendas, pero evidentemente la dirección técnica la llevan los técnicos y ellos son los que mandan.

En cuanto a que ha existido prepotencia e incompetencia, dice, depende de como se quiera ver e interpretar.

Afirma que, evidentemente, la obra no es un modelo a seguir, pero que las circunstancias en que la obra se realiza y los condicionantes de los que se partía para su ejecución, tampoco permitían que la obra se pudiera realizar mucho mejor de lo que se ha hecho.

El hecho de que hayan sido cuatro proyectos los ejecutados en Río-sol, algunos simultáneamente y con redactores diferentes, dice el Sr. Fernández Reina, puede que haya provocado alguna disfunción a la hora de su ejecución. No obstante, dice, al día de hoy casi todos los problemas están solucionados y la última queja que existe se debe a que la capa de asfalto frío que se ha puesto, con la temperatura de estos últimos días, evidentemente está caliente y no ha terminado de fraguar.

Concluye diciendo que, hasta cierto punto, puede ser que se quiera matar moscas con insecticida de elefante, si lo que se pretende es pedir la dimisión de un Concejal por una cuestión como la que se está debatiendo.

Hace uso de la palabra a continuación el portavoz del Grupo Socialista Sr. Ibáñez Mengual, quien dice que quizás no sea correcto dirigirse al Sr. Guillamón Ferrer como Concejal de obras, pero que fue dicho Concejal quien se encargó de llevar una serie de obras entre las que se encontraba ésta y que se sigue ratificando en su dimisión.

Indica el portavoz que se ha dado cuenta de que el Concejal Sr. Fernández Reina no tiene ninguna idea de las obras de esa urbanización y que se ha dejado llevar exclusivamente por informes técnicos.

Sigue diciendo que en los 25 años que está construida la urbanización no es la primera obra que se hace, ya que se ha asfaltado dos veces y se ha cambiado el saneamiento una vez.

Considera que no debe decirse que la causa de que no se puedan realizar bien las obras es que las casas estén mal. Añade que las casas se hicieron bien y que todo el mundo podía entrar a sus viviendas. Lo que está claro, dice, es que la única solución técnica que había era rebajar el nivel de calzada para dejarla conforme estaba. Lo que también está muy claro, continúa, es que en la fase primera las obras se han

ejecutado bien y no se ha hecho como en la C/ Río Argos, ya que aquí nadie ha pedido que se haga igual que en dicha calle, que es una barbaridad, sino como en las calles Río Ebro, Río Tajo o Río Mundo.

Argumenta que el Sr. Fernández Reina también está confundido en cuanto al porcentaje de las quejas vecinales, ya que son 72 vecinos, han existido protestas por parte de un 50% aproximadamente y el 50% restante son vecinos de las calles que están bien ejecutadas.

Indica el Sr. Ibáñez Mengual que en la reunión con los vecinos en la que estuvo presente, el Sr. Guillamón Ferrer se comprometió con unas responsabilidades que ni siquiera le competían. Recuerda que él mismo le dijo al Concejal Popular que no dijera cosas de las que después podría arrepentirse.

Sigue diciendo que la capa de asfalto aludida por el Concejal Sr. Fernández Reina está prohibida y se ha puesto porque rozaban los bajos de los vehículos. Además, dice, no hay nivel entre las aceras debido a la buena voluntad que tuvieron los obreros municipales, a los que el Sr. Guillamón Ferrer llamó la atención, ya que cuando se podía, rebajaban un poco el bordillo porque se estaban dando cuenta de la barbaridad que se estaba haciendo.

Continúa el portavoz del Grupo Socialista diciendo que los técnicos fueron una vez, discutieron con los vecinos y ya no han vuelto más, siendo el Sr. Guillamón Ferrer quien únicamente ha visitado las obras en varias ocasiones.

Afirma que una casa nunca puede perder los derechos que tiene y que el derecho a poder entrar lo tienen todas, algo que no se puede en seis viviendas. Pregunta, ¿por qué se han vuelto a levantar las aceras?, ¿por qué una se ha levantado tres veces?, ¿quién va a pagar eso?. Solicita que conste en Acta que los gastos los van a pagar entre todos los vecinos según palabras del Concejal del Grupo Popular.

Recuerda el Sr. Ibáñez Mengual que los vecinos avisaron de los problemas que iban a surgir antes y durante la ejecución de las obras. Ahora, dice, una vez concluidas, solicita la dimisión de alguien que no ha hecho ni caso.

Argumenta que en ciertas ocasiones, cuando hay un informe técnico, debe haber un informe político y no necesariamente deben ser

iguales, ya que hay veces en las que un Equipo de Gobierno tiene que asumir rehacer una cosa en contra de un informe técnico. Además, dice, el técnico debería decir los motivos por los que se ha quitado el pavimento táctil de las aceras. Reitera que los técnicos no han pasado por allí y que en sus informes no se responsabilizan de nada ni citan nada de lo que se ha ejecutado.

Concluye el portavoz Socialista diciendo que en su opinión el responsable de todo esto es el político y que no se puede tomar el pelo a los vecinos que con buena fe fueron a verle. Cree que se ha impuesto el criterio de la sinrazón porque los problemas acaecidos se veían venir y se avisó de ello. Por tanto, dice, considera que el Concejal Sr. Guillamón Ferrer debe dimitir por los resultados de la obra.

Interviene a continuación el Concejal del Grupo Popular Sr. Guillamón Ferrer, quien recuerda que, tal y como se ha dicho, él no es Concejal de obras, si bien dice que está claro que todo este asunto se refería a su persona.

Afirma que no recuerda haber dicho nunca que las obras serían demolidas y rehechas y que cuando recibió a los vecinos en su casa, lo que les dijo es que se tomarían las medidas que fueran necesarias para que todos los vecinos pudieran acceder con sus coches a sus viviendas.

En cuanto a las afirmaciones de que el hormigón ha sido demolido repetidas veces, argumenta que solamente se han demolido dos entradas. Además, dice, la que según el portavoz Socialista se ha demolido tres veces, no se ha hecho en ninguna ocasión, sino que se puso un bordillo, se quitó y se volvió a poner, lo cual no quiere decir que se haya demolido una obra.

Indica el Concejal Popular que lo único que ha pretendido en esta obra es no dar lugar a que se quedasen unas aceras con subidas y bajadas continuas como hay otras en el pueblo, ya que opina que las aceras son para los peatones en primer lugar.

En cuanto a que no se puede acceder a 6 viviendas, dice que no es el caso y que solamente ha recibido quejas de 3 ó 4 viviendas.

Sigue diciendo que le defrauda el portavoz Socialista cuando argumenta que se ha obrado con la prepotencia de otros tiempos. Recuerda que recibió a los vecinos en su propia casa y que cuando

estuvieron tomando un café ninguno de los presentes levantó la voz en absoluto. Reitera que les dijo que se tomarían las medidas necesarias para que se pudiera acceder a todas las entradas.

Respecto al espesor del asfalto de la obra, el Sr. Guillamón Ferrer dice que él no es técnico y que hay un director de obra que es quien tiene que vigilar el espesor y que asegura que está bien hecho.

En cuanto a las firmas de los propietarios, afirma que se queda un poco extrañado porque, excepto en dos o tres casos, todos están conformes con la obra realizada.

Finaliza el Concejal Popular diciendo que no va a presentar la dimisión por el tema que se debate porque se ha comprometido para cuatro años y piensa cumplirlos trabajando todo lo que pueda.

Seguidamente toma la palabra el Concejal Delegado de Urbanismo Sr. Fernández Reina, quien reitera que en este asunto hay un tema político y otro técnico que nunca deberían mezclarse.

Sigue diciendo que bajo ningún concepto ha existido prepotencia, ya que a todo vecino que se ha dirigido al Ayuntamiento se le ha atendido perfectamente, incluso a aquellos que han venido de una forma más exaltada. En todo caso, dice, al principio de la obra todos o casi todos los vecinos querían tener vado sin saber como terminarían las obras, unas obras que, por otro lado, sigue diciendo, han sido bastante difíciles porque se han tenido que arreglar una serie de deficiencias estructurales de la urbanización, como por ejemplo viviendas de la zona izquierda que tenían el contador en la acera de la derecha, conducciones de teléfonos que iban por distintos sitios, arquetas de teléfonos pequeñas, etc.

Por otro lado, dice, ésta es una obra que hemos pagado todos, pero también existen las llamadas contribuciones especiales que quizás se deberían haber exigido a los vecinos.

Continúa el Sr. Fernández Reina diciendo que en las condiciones en las que se encontraba la urbanización, no todos los vecinos podían entrar con el coche en sus casas. Además, concluye, en el informe del técnico municipal, hay un párrafo que dice que "... las pésimas condiciones en las que se construyeron los garajes, en muchos casos incumpliendo

claramente las normas que al respecto se encontraban en vigor ...".

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, quien primeramente muestra clara y públicamente su apoyo a la labor realizada por el Sr. Guillamón Ferrer como Concejal de vía pública, dice, que no de obras. Aclara que la única relación que dicho Concejal ha tenido con la obra ha sido el tema de las aceras, ya que se han hecho por Administración y por tanto por empleados municipales.

Considera que la estrategia del Grupo Socialista frente a las diversas obras que se vienen ejecutando, que son muchas y con bastante más inversión de las que se hacían antes, es desviar la atención hacia los detalles, que si bien son importantes, dice, no por algún detalle se tiene que obviar el conjunto de las obras, y ese global es que la urbanización Río-sol ha mejorado con la inversión de unos 25 millones de pesetas, que han dejado la urbanización nueva.

Argumenta el Sr. Alcalde que se han realizado cuatro proyectos distintos, siendo dos ellos por Administración, el de alumbrado y el de aceras. En cuanto al de electrificación, nunca han existido problemas con los proyectos por Administración, pero desde que dirige el Equipo de Gobierno, dice, se han realizado dos proyectos de obras por Administración: el del jardín de villarías que se hizo eterno y el de Río-sol, en el que además de hacerse eterno, han surgido problemas, por lo que han decidido dejar al margen los proyectos por Administración.

El primer proyecto que se ejecutó hace tres años, cuando se pusieron las farolas, sigue diciendo, ya marca la alineación de las aceras. Después, continúa, el propio portavoz Socialista les da en cierto modo la razón al decir que en la primera fase de la obra no han existido problemas, ya que el director de la obra ha sido el mismo, es decir, los proyectos han sido redactados y dirigidos por la misma persona. Quizás, dice, la cuestión radica en que en la primera fase toda la obra la llevó la misma persona y la misma empresa y en la segunda fase no es así, ya que hay dos obras distintas que conviven en el tiempo y que, evidentemente, han dado lugar a problemas.

Cuando se habla de que hay deficiencias en algunas de las viviendas, dice el Sr. Alcalde, no da miedo decirlo delante de los vecinos, ya que no se está ofendiendo a nadie y ellos quizás no sean los culpables de esas deficiencias. Recuerda que ya se ha dicho que había como mínimo una casa en la que la rampa de acceso al garaje llegaba hasta la

calle y advirtieron desde el principio que eso no querían mantenerlo, ya que los peatones apenas podían andar por la acera. Esa vivienda, dice, es un ejemplo de que existieron deficiencias en la construcción de algunos garajes.

Sigue diciendo que los técnicos sí que se responsabilizan de la ejecución de las obras.

Argumenta el Sr. Alcalde que algunas veces los problemas se derivan a los Concejales porque la gente viene al Ayuntamiento y se les atiende, además, dice, bastante bien. Afirmo que tanto él como el Concejil Sr. Guillamón Ferrer han mantenido reuniones con vecinos de la urbanización y el mensaje siempre ha sido el mismo. Ahí es donde ha estado la decisión política, dice, ya que siempre se ha dicho que el Ayuntamiento intentaría garantizar la entrada de todos los vehículos a las viviendas y que harían lo que hiciese falta para ello. Por eso, recuerda que cuando en el Pleno se le formuló aquella pregunta, respondió que en absoluto se rompería por romper, ya que considera que eso es absurdo. No obstante, dice, también afirmó que si habían dos o tres puntos que había que retocar para que los vecinos entrasen, así se haría. Incluso, estando certificada la obra, tienen el compromiso de retocar cualquier vado que impida el acceso a vehículos.

Opina el Sr. Alcalde que si desde el principio se hubiese hecho caso a los vecinos, la urbanización se habría quedado como un tobogán de continuo sube y baja, ya que todos los vecinos lo que querían no era tener vado, que ya tienen, sino que se les rebajara totalmente para una mejor entrada. En estos casos, concluye diciendo, lo que el Ayuntamiento desea es que el coche entre, pero que los peatones puedan andar de la mejor forma posible por las aceras.

Cierra el debate el portavoz del Grupo Socialista Sr. Ibáñez Mengual, quien manifiesta que lo único que pretendían los vecinos desde el principio era que se pudiera acceder a las viviendas en las mismas condiciones que antes de las obras. Remite al Sr. Alcalde a la Ley de Accesibilidad, en la que dice que se explica perfectamente lo que es un vado y las condiciones y porcentajes que deben tener.

En cuanto a las deficiencias en la construcción de los garajes, argumenta que en el informe del técnico éste no se refiere a la casa antes citada, sino al global de las 72 viviendas.

Respecto a la alusión de que las críticas se dirigen hacia el detalle, dice que efectivamente es así y que no está en contra de la obra en su globalidad. Además, continúa manifestando, felicita a todo aquel político, de cualquier signo, que sea capaz de traer subvenciones a Archena, pero hay que entrar en el detalle cuando una obra no se ajusta a la realidad ni al proyecto.

Recuerda que cuando se formularon las primeras preguntas en Pleno acerca de las obras, todavía no estaban hechos los vados y se podía haber corregido su ejecución, por lo que considera que ha habido un empecinamiento y que el responsable del mismo ha sido el Concejal Sr. Guillamón Ferrer.

Sigue el Sr. Ibáñez Mengual diciendo que para él, la prepotencia es oír una cosa, no hacer caso y hacer lo que se quiera.

Reitera que las quejas han sido muchísimas y no las dos o tres que dice el Sr. Fernández Reina. Además, dice, conforme iban viniendo los vecinos a quejarse, se le ponían las pellas para poder entrar.

Continúa diciendo que si en todas las obras existiera un control exhaustivo, en caso de desperfectos siempre habría responsables, pero no políticos. Cree que en este caso el Sr. Guillamón Ferrer se ha excedido en su responsabilidad y por ello los vecinos se sienten engañados.

Considera el portavoz del Grupo Socialista que no merece la pena continuar diciendo lo mismo porque las posturas están bastante claras, por lo que concluye solicitando, no la dimisión como Concejal, dice, sino la retirada de la delegación de Vía Pública al Concejal Sr. Guillamón Ferrer y que la supervisión de obras se delegue en otro Concejal más entendido en la materia.

El resultado de la votación es el siguiente:

-Votos afirmativos: 5, del Grupo Socialista.

-Votos negativos: 9, del Grupo Popular.

En consecuencia, el Pleno no aprueba la propuesta del Grupo

Socialista.

- - -
-

Finalizado el estudio del único asunto incluido en el orden día, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 14 horas y 15 minutos del día de la fecha, de lo que yo, el Secretario acctal., doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCTAL.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la Acta de la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 24 de Julio de 2.000, ha sido transcrita en 7 folios; del núm. 95 (reverso) al núm. 101 (reverso), ambos inclusive, Clase 8ª del 0F1719295 al 0F1719301.

Archena, a 2 de Octubre de 2.000

El Secretario Acctal.

